

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/S1,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1216/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 30 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Ramón Ignacio Díaz quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación